



### XUNTA DE GALICIA

#### CONSELLERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD. AGENCIA GALLEGA DE INFRAESTRUCTURAS LUGO

##### Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: SENDA PEATONAL EN EL CAMINO DE SANTIAGO PRIMITIVO, EN La ESTRADA LU-530, ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 6+800 Y 8+100

Término municipal: LUGO

Clave: LU/21/113.06

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que se aporta.

Dila: 23 de marzo de 2023

Lugo, 24 de febrero de 2023.- El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

<b>Expediente: 3105</b>	
Término municipal de:	LUGO
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	
Clave:	LU-21-113-06

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
2; 1	CASTEDO FERREIRO JOSE ANTONIO	SAN MARTÍN DE CARBALLIDO, 4 27146 LUGO
5	MATADERO DE AVES SUAVI SL	ESTRADA FONSA GRADA, Km. 6 27146 LUGO

Lugo, 24 de febrero de 2023.- El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

R. 0566

##### Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: ADAPTACIÓN DE LA ESTRADA LU-231, FRIOL - A BAIUCA, PUNTOS KILOMÉTRICOS 0+000 - 18+700 (ENLACE AUTOPISTA A-54) AL PLAN DE BAJA IMD MEJORADA, TRAMO 0+000 - 9+400

Término municipal: FRIOL

Clave: LU/16/075.10.1

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que si aportación.

Dila: 23 de marzo de 2023

Lugo, 24 de febrero de 2023.- El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

**Expediente: 3104**

Término municipal de:	FRIOL
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	Adaptación de la carretera LU-231. Friol-A Baiuca , puntos kilométricos 0+000-18+700 (enlace autopista A-54) al plan de baja imd mejorada. _Tramo 0+000-9+400
Clave:	LU-16-075-10-1

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
52	FERNANDEZ NEIRA JOSE ANGEL, NEIRA RIEGO DIVINO	AVDA. BENITO HARINAS, N.º 6-SABARÍS-36300 BAIONA (PONTEVEDRA)
34; 33	MVMC CARBONERO, EXP 26/76-11/2016	AS PARDELLAS, 3-CONDES. 27235 FRIOL (LUGO)

Lugo, 24 de febrero de 2023.- El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

R. 0567

**AYUNTAMIENTOS**

CERVANTES

*Anuncio*

**APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2023**

Aprobado inicialmente en sesión común del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 22 de febrero de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y el plantel de personal para el ejercicio económico 2023, con arreglo al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegatos .

Durante lo dicho plazo podrá ser examinado por cualesquier interesado en las dependencias municipales para que si formulen los alegatos que si estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante lo citado plazo no si presentan reclamaciones.

Cervantes, 27 de febrero de 2023.- El Alcalde, Benigno Gómez Tadín.

R. 0568

O CORGO

*Anuncio*

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

El Sr. Alcalde, el día 27 de febrero de 2023, y de conformidad con el establecido en la base sexta de la convocatoria, dictó Resolución en la que si contiene a siguiente LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA proceso libre excepcional para la consolidación y estabilización como personal laboral fijo del puesto de dos puestos de oficial 2.ª tractoristas para desbroce tratamientos preventivos y un puesto de encargado de instalaciones y edificios municipales cuyo objeto es la estabilización de empleo temporal al amparo del establecido en el Real Decreto 14/2021, de 6 de julio de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad conforme a lo que establece el apartado B 2 de la oferta de empleo público aprobada por resolución de la alcaldía de 5 de noviembre de 2021, corrección de errores publicada en el BOP de Lugo de 8 de junio de 2022. En la citada Resolución se contiene también El NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL Y FECHA DE CONSTITUCIÓN Y FECHA DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS.

## 1. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

### 1.-Puestos de oficial 2.ª tractoristas para desbroce tratamientos preventivos

Lista de admitidos.

NOMBRE APELLIDOS	DNI	GALLEGO
DIEGO LÓPEZ FERNANDEZ	76****30-D	EXENTO
JOSE MANUEL TABOADA PUMARIÑO	33****96-L	EXENTO
JOSE LUIS LOPEZ DIAZ	33****10-P	EXENTO
JESUS DIAZ BUSTO	33****93-L	EXENTO

Excluidos: no hay

### 2.-Encargado de instalaciones y edificios municipales

Lista de admitidos

NOMBRE APELLIDOS	DNI	GALLEGO
FRANCISCO TALLON HERRERO	33****65-V	EXENTO
ISAAC LENCE FRANCO	34****46-M	EXENTO

Excluidos: no hay

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

## 2. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE La CONSTITUCIÓN:

**PRESIDENTE:** Dª ANA Mª RIVAS GARCÍA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Becerreá.

**Secretario:** D. MARCO La. GARCÍA-GABILÁN SANGIL, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de O Corgo .

1º Vocal: Dª MÓNICA GIMÉNEZ LÓPEZ, Letrada de la Diputación Provincial de Lugo

2º Vocal: D. JESÚS MORADO LÓPEZ, Técnico del Ayuntamiento de Friol.

3º Vocal: : Dª BELÉN LÓPEZ LÓPEZ, Secretaria- interventora del Ayuntamiento de Pastoriza.

### Suplentes:

- Suplente presidente: Dª Mª Dolores RODRÍGUEZ GÓMEZ, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Taboada.
- Suplente secretario: D. JULIO GONZÁLEZ CASANOVA Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Friol.
- Suplente 1.º vocal: Dª MARGARITA VENÍA SANTOS, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Portomarín
- Suplente 2.º vocal: Dª PAZ RODRÍGUEZ RIVERA, Agente de empleo y Desarrollo Local en el ayuntamiento del Friol.
- Suplente 3.º vocal: Dª NATALIA PUENTE PINO, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Begonte.

**FECHA DE CONSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS:** martes dila 14 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en el Punto de Atención a la Lectura de O Corgo.

Finalizada la evaluación de méritos referentes a la presente convocatoria la relación definitiva de las puntuaciones finales se había realizado en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, en el tablero de edictos del ayuntamiento y en el tablero de edictos de la sede electrónica.

O Corgo , 27 de febrero de 2023.- ALCALDE, Felipe Labrada Reija.

R. 0569

### Anuncio

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

El Sr. Alcalde, el día 27 de febrero de 2023, y de conformidad con el establecido en la base sexta de la convocatoria, dictó Resolución en la que se contiene a siguiente LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA el proceso libre excepcional para la consolidación y estabilización como personal laboral fijo de los puesto nº1 y 2 de auxiliares de ayuda en el hogar y de trabajador social”, cuyo objeto es la estabilización de empleo temporal al abeiro del establecido en el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad conforme a lo que establece el apartado B.1 de la oferta de empleo público aprobada por Resolución de la Alcaldía de 5 de noviembre de 2021 y corrección de errores publicada en el BOP de Lugo de 8 de junio de 2022. En la citada Resolución se contiene también El NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL Y FECHA DE CONSTITUCIÓN Y FECHA DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS.

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

##### 3. Lista definitiva: auxiliar de ayuda en el hogar

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXAMEN GALLEGO
ANA FERNANDEZ ARANGO	**3467**-T	EXENTO
MERCEDES EIRAS LÓPEZ	**8563**-W	EXENTO
REMEDIOS PEREZ PEREZ	**8397**-G	EXENTO
MARIA LUZ RAMALLAL BARCIA	**3104**-Y	EXENTO
ROCIO ALONSO FRAILE	**5435**-K	EXENTO

Excluidos: no hay

##### 4. Lista definitiva: Trabajador social

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXAMEN GALLEGO
ADELAIDA FATIMA ABAD ISLA	**7455**-D	EXENTO
MARIA MANUELA ZAS CASTRO	**8535**-J	EXENTO
ESTEFANIA VAZQUEZ CRUZ	**0011**-K	EXENTO
MARIA ISABEL CASTEDO GONZALEZ	**3158**-T	EXENTO
SONIA TALLÓN PARGA	**5535**-Q	EXENTO

Excluidos: no hay

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

##### 5. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE La CONSTITUCIÓN:

**PRESIDENTE:** ANA Mª RIVAS GARCÍA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Becerreá.

**Secretario:** D. MARCO a. GARCÍA-GABILÁN SANGIL, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de O Corgo .

1º Vocal: MÓNICA GIMÉNEZ LÓPEZ, Letrada de la Diputación Provincial de Lugo  
2º Vocal: Mª Dolores RODRÍGUEZ GÓMEZ, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Taboada.  
3º Vocal: NATALIA PUENTE PINO, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Begonte.

**Suplentes:**

- Suplente presidente: Dª BELÉN LÓPEZ LÓPEZ, Secretaria de Interventora del Ayuntamiento de Pastoriza
- Suplente secretario: D. JESÚS MORADO LÓPEZ Técnico del Ayuntamiento de Friol.
- Suplente 1.º vocal: Dª. MARGARITA VENÍA SANTOS, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Portomarín.
- Suplente 2.º vocal: Dª PAZ RODRÍGUEZ RIVERA, Agente de empleo y desarrollo local del ayuntamiento del Friol.
- Suplente 3.º vocal: D. JULIO GONZÁLEZ CASANOVA Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Friol.

**FECHA DE CONSTITUCIÓN Y AVALIACIÓN DE MÉRITOS:** martes día 14 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en el Punto de Atención a la Lectura de O Corgo.

Finalizada la evaluación de méritos referentes a la presente convocatoria la relación definitiva de las puntuaciones finales se había realizado en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, en el tablero de edictos del ayuntamiento y en el tablero de edictos de la sede electrónica.

O Corgo , 27 de febrero de 2023.- ALCALDE, Felipe Labrada Reija.

R. 0570

**A FONSGRADA**

*Anuncio*

**PADRONES DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLAS CORRESPONDIENTES AL QUINTO BIMESTRE DEL 2022**

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha de fecha 20/02/2023, el Padrón Tributario de la tasa por la prestación del servicio de aguas , alcantarilla elixocorrespondente a 5º bimestre del ejercicio 2022, así como la apertura de un período de información pública por plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El plazo de cobro en período voluntario abarcará desde el día 21-02-2023 al 21-04-2023. Para el cobro de dichos padrones, a los contribuyentes que no lo tengan domiciliado, los documentos de cobro les serán enviados al domicilio declarado del sujeto pasivo para que efectúen el pago en las sucursales bancarias establecidas a tal efecto.

Contra el acto de aprobación del padrón los interesados podrán interponer en vía administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición al público del padrón de contribuyentes, recurso previo de reposición ante el órgano competente, de acuerdo con canto establece el artículo 14 del TRLRHL. La falta de pago en el período voluntario señalará la exigencia del canon del agua directamente al contribuyente por la vía de apremio por la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia y, la repercusión del canon del agua podrá ser objeto de reclamación económico - administrativa ante el órgano económico - administrativo de la Comunidad Autónoma de Galicia en el plazo de un mes desde que se entienda producida la notificación.

A Fonsagrada, 20 de febrero de 2023.- El Alcalde- Presidente, Carlos López López.

R. 0571

**GUITIRIZ**

*Anuncio*

**APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2023**

Publicado anuncio de exposición pública de la aprobación inicial del expediente del presupuesto 2023 y de la plantilla correspondiente al mismo ejercicio en el BOP de Lugo de fecha 28 de enero de 2023.

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Guitiriz en pleno de fecha 26/01/2023, y resueltas los alegatos presentados y aprobado definitivamente en sesión plenaria de fecha 01/03/2023, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del presupuesto así como la plantilla .

Capítulo	GASTOS		Capítulo	INGRESOS	
1	Gastos de personal.	2.658.560,07	1	Impuestos directos	1.293.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	1.570.225,00	2	Impuestos indirectos	75.000,00
3	Gastos financieros	4.000,00	3	Tasas y otros ingresos	679.258,82
4	Transferencias corrientes	110.363,15	4	Transferencias corrientes	2.350.600,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	20.000,00	5	Ingresos patrimoniales	0,00
6	Inversiones reales	577.811,06	6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	136.826,15	7	Transferencias de capital	403.412,53
8	Activos financieros	12.500,00	8	Activos financieros	12.500,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	276.514,08
	<b>TOTAL</b>	<b>5.090.285,43</b>		<b>TOTAL</b>	<b>5.090.285,43</b>

PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE GUITIRIZ. AÑO 2023

I) PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO					
1.1 ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL					
DENOMINACIÓN	SUBESCALA	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES
Secretaría	Secretaría (Categoría Entrada)	A1	28	1	0
Intervención	Intervención-Tesorería (Categoría Entrada)	A1	28	1	0
1.2 ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL					
DENOMINACIÓN	SUBESCALA	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES
Técnico Medio Gestión Económica	Gestión	A2	22	1	0
Técnico/a de Empleo.	Técnica	A1/A2	24	1	1
Administrativo/la	Administrativa	C1	18	6	3
Conserje colegio e instalación municipales	Subalterno	AP s Tit	14	1	1
Conserje instalación municipales	Subalterno	AP s Tit	14	1	0
Auxiliar Administrativo/la	Auxiliar	C2	16	1	0

1.3 ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
DENOMINACIÓN	SUBESCALA	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	VACANTES
Policía	Servicios Especiales	C1	16	2	1
Arquitecta técnica municipal	Técnica	A2	24	1	0
Técnico Medio Ambiente	Técnica	A1	24	1	0
Encargado de Obras	Servicios Especiales	C2	14	1	0

II) PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO		
DENOMINACIÓN	NÚMERO	VACANTES
Trabajadora Social	1	0
Conserje-conductor	1	0
Limpiadoras	4	2
Peón servicios	2	0
Técnica Medio Encargada PADRE	1	0
Monitor Deportes- Encargado	1	0
Brigada Verde - Peón Coordinador	1	0
Brigada Verde - Peón	5	3
Auxiliar Ayuda en el Hogar	28	6
Peón de SSMM	4	1
Trabajador/la Social SAF	2	1
Auxiliar xeriatría CD	2	0
Cocinero/la	1	0
Técnico/a Turismo	1	1
Técnico/a Medio PADRE	2	0
Terapeuta ocupacional CD	1	0

III) PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		
DENOMINACIÓN	NÚMERO	VACANTES
Técnico/a educación familiar	1	0

Dicta aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas

Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazo que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Guitiriz, 1 de marzo de 2023.- La alcaldesa, Marisol Morandeira Morandeira.

R. 0598

## O INCIO

### *Anuncio*

Mediante Resolución de Alcaldía del 01/03/2023, se aprobaron las bases generales que regirán el procedimiento para la selección de dos puestos de Peón **de Servicios Múltiples**, como personal laboral temporal, a jornada completa (100%), durante 6 meses, al amparo del programa de la Diputación Provincial de Lugo "Fomento de Empleo" (Plan Único 2022).

Segundo el dispuesto en la base quinta (5ª), las instancias dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina, 08:00 a 15:00 horas, durante el plazo de cinco (5) **dilas natural**, comenzando a computarse el dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Igualmente, las instancias podrán registrarse en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de O Incio (<https://concellooincio.sedelectronica.gal/>) o a través de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las citadas bases se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://concellooincio.sedelectronica.gal/> (tablero de anuncios) y en el tablero de anuncios físico del Ayuntamiento, pudiendo consultarse también en las oficinas municipales en horario de atención al público.

O Incio, 1 de marzo del 2023.- El Alcalde, Héctor Manuel Corujo González.

R. 0599

## LOURENZÁ

### *Anuncio*

#### **EXPOSICIÓN EI PÚBLICO Y COBRO P.La.I. FEBRERO 2023**

##### **EXPOSICIÓN EI PÚBLICO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha el día 01 de Agosto de 2019, se prestó aprobación inicial al Padrón fiscal del Servicio de PUNTO DE ATENCIÓN A La INFANCIA (P.La.I.) correspondiente al mes de febrero de 2023 por importe de sesenta y seis euros y sesenta y cinco céntimos (66,65).

Conforme al dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre, por medio del presente se ponen en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago del precio público, que disponen de un plazo de 15 dilas, contador a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, al objeto de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, entendiéndose elevados a definitivos si, transcurrido el plazo de exposición pública, no se formulan ninguna reclamación.

Asimismo, y de conformidad con artículo 253.1 de la citada ei general tributaria, podrán interponer recurso de reposición ante la Sra. Alcaldesa-Presidente, en el plazo de un mes, que comenzará a contar desde el día siguiente al del final del período voluntario de pago.

Contra la resolución expresa o presunta del recurso de reposición que en su caso se formule, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y en los plazos que a tal efecto se establecen en la Ley Reguladora de la referida jurisdicción.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

##### **ANUNCIO DE COBRO**

Para el cobramiento de los mismos, los contribuyentes que tengan domiciliados los recibos, estos les serán adebedados en las cuentas bancarias respectivas.

El plazo de cobro, en período voluntario será de dos meses desde la publicación del Edicto de aprobación, transcurrido el mismo se procederá a exigir los intereses de mora y los recargos de acuerdo con los artículos 26 a 28 de la Ley General Tributaria.

A presente publicación, en los dos supuestos, de edicto de exposición al público del Padrón y anuncio de cobro en fase voluntaria, tiene el carácter de notificación colectiva, al amparo del establecido en el artículo 102 de la referida Ley General tributaria.

Lourenzá, 3 de febrero de 2023.- La Alcadesa – Presidente, Rocío López García.

R. 0572

## LUGO

### Anuncio

#### DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Xunta de Gobierno Local en sesión común celebrada el día 22 de febrero de 2023, adoptó entre otros el acuerdo 19/93 delegar en la Teniente de Alcalde Delegada de la Gobernanza: Economía y Recursos para la resolución definitiva del expediente de resolución del contrato administrativo firmado entre el Ayuntamiento de Lugo y la mercantil PROYECON GALICIA S.A lo 8 de abril de 2022 para la ejecución de la OBRA DE RENOVACIÓN DE Las REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN VARIAS RUAS DEL BARRIO DEL GRUPO LA PAZ” EXP. REF. 2021-C002-000055

Por toda la cal y con base en el señalado en el artículo 9 de la Ley 40/15 de 1 de octubre , del régimen jurídico del Sector Público se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

Lugo, 28 de febrero de 2023.- La CONCEJALA DELEGADADA ÁREA DEGOBERNANZA: ECONOMÍA Y RECURSOS , Mercedes Paula Lavarellos Fondo.

R. 0583

## RÁBADE

### Anuncio

Padrón Tributario de la Tasa por la prestación del servicio de aguas , alcantarilla, canon del agua y recogida de basura del 1º bimestre del 2023.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2023, se aprobó el Padrón Tributario de la Tasa por la prestación del servicio de aguas, alcantarilla, canon del agua y basura, correspondiente al 1º bimestre del 2023, cuyo importe total asciende a la cantidad de 105.322,67 (ciento cinco mil trescientos veintidós con sesenta y siete) euros, así como la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.P. durante la cal todos los interesados podrán consultar su contenido en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar los alegatos que estimen oportunas. Quieta abierto el plazo de cobro en período voluntario desde el día 5 de marzo del 2023 a 5 de mayo de 2023.

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa prestación del servicio de aguas, alcantarilla y basura y de las liquidaciones incorporadas a este, se podrá formular recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del período de exposición al público del padrón de contribuyentes o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de Lugo, sin que puedan interponerse ambos simultáneamente.

Transcurrido el período de pago en período voluntario las deudas serán exigidas por el procedimiento de constricción a través del servicio provincial de recaudación con el correspondiente recargo de mora y costas que se produzcan, en su caso .

La repercusión del canon del agua podrá ser objeto de reclamación económico-administrativa ante la Xunta Superior de Hacienda (Consellería de Hacienda) de la Xunta de Galicia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al final de exposición pública del padrón.

El impago en período voluntario del canon de agua supondrá la exigencia directamente al contribuyente por la vía de apremio por la Consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia.

El presente anuncio tiene carácter de notificación colectiva al amparo del establecido en los artículos 102 de la Ley General Tributaria y 23 y 24 del RD 939/2005, de 29 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Rábade, a 27 de febrero de 2023.- El ALCALDE, Francisco Xosé Fernández Montes.

R. 0573

**SOBER***Anuncio*

Por resolución de Alcaldía de fecha de 21 de Febrero de 2023, por existencia de crédito para concesión de subvenciones destinadas a la rehabilitación de edificios y viviendas en el área de rehabilitación integral (ARI) municipio de Sober, Adenda firmada el 21 de Diciembre del 2022 para la ampliación del plazo de ejecución de las actuaciones a desarrollar en las Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas en la Comunidad Autónoma de Galicia, relacionadas en dicho acuerdo del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la Rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, y la suya prórroga, se acordó abrir un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de ayudas para obras de rehabilitación de viviendas, con un plazo de 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, y de acuerdo con las bases publicadas en el BOP de la provincia de Lugo, de fecha de 17 de febrero de 2016, de concesión de subvenciones del área de rehabilitación integral (ARI), municipio rural de Sober (Lugo).

Sober, 22 de febrero de 2023.- El ALCALDE, Luis Fernández Guitián.

R. 0574

*Anuncio***CONVOCATORIA DE EMPLEO.**

El Ayuntamiento de Sober por Resolución de Alcaldía de 22.04.2022, aprobó las "BASES GENERALES QUE HABÍAN REGIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SOBER, AL AMPARO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO, INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL ÚNICO DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO, AÑO 2022", QUE SE PUBLICARON EN EL BOP DE LA PROVINCIA DE LUGO Nº 98 EN FECHA DE 30/04/2022.

Asimismo, este Ayuntamiento por Resolución de Alcaldía de 27.02.2023, aprobó la convocatoria para cubrir una/una plaza de auxiliar de viticultura (certificado de estudios primarios, título de graduado escolar o ESO), subvencionada a través del Programa de Fomento del Empleo de la Diputación Provincial de Lugo. Dentro del Plan Provincial Único año 2022.

\*Modalidad contratación: La modalidad de contrato será laboral temporal por circunstancias de la producción, su duración será de 6 meses.

\*Jornada: Media jornada.

\*Plazo presentación solicitudes: 5 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP de Lugo.

\*Salario: El estipulado en el correspondiente convenio.

\*Funciones: Las que se especifican en las Bases antes citadas.

Las Bases se encuentran disponibles en:

\*Página Web: [www.concellodesober.com](http://www.concellodesober.com)

\*Oficinas generales y tablero de anuncios ayuntamiento de Sober .

Sober 27 de febrero de 2023.- El Alcalde, Luis Fernández Guitián.

R. 0584

**XERMADE***Anuncio***Asunto: establecimiento precio público Conmemoración Día de la Mujer**

En cumplimiento del dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que por Decreto de la Alcaldía núm. 61/2023 de fecha 23/02/2023 se aprobó el establecimiento del precio público por la asistencia a la Conmemoración del Día de la Mujer el 4 de marzo de 2023, con el siguiente detalle:

- 20,00€ para personas empadronadas
- 25,00€ para personas no empadronadas

Xermade, a 24 de febrero de 2023.- El alcalde, Roberto García Pernas.

R. 0575

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS**

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente:** a/27/03084/Y

**Asunto:** Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

**Titular:** Comunidad de Usuarios del Manantial Xungueiro de Arriba

**Nombre del río el corriente:** Un manantial

**Punto localización:** Hinca Xungueiro de Arriba, parroquia de Cabaneiro.

**Término municipal y provincia:** Abadín, Lugo

**Caudal concedido:** 0,037 l/s

**Destino:** Abastecimiento y uso ganadero

**Título:** Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

**Fecha:** 06 de febrero de 1996

**Registro de Aguas:** 4833, Sección La, en el Tomo 0049, hoja número 033

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. En el constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Abadín** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o.a., (Comisaría de Aguas - Calle Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 26 de febrero de 2023.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0576

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente:** a/27/03485/Y

**Asunto:** Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

**Titular:** Secundino Rodríguez Rodríguez

**Nombre del río el corriente:** Un pozo

**Punto localización:** Arroyo de la Chousa, parroquia de Santa Marina de Lamela

**Término municipal y provincia:** Guntín, Lugo

**Caudal concedido:** 3,51 l/s

**Destino:** Riego

**Título:** Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

**Fecha:** 01 de septiembre de 1995

**Registro de Aguas:** 4376, Sección La, en el Tomo 0044, hoja número 076

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. En el constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Guntín** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o.a., (Comisaría de Aguas - Calle Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 26 de febrero de 2023.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0577

---

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente:** a/27/05981/Y

**Asunto:** Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

**Titular:** José Jul Rodríguez

**Nombre del río el corriente:** De los manantiales

**Punto localización:** Lugar de Roble, parroquia de Roble de Vilameá.

**Término municipal y provincia:** Guntín, Lugo

**Caudal concedido:** 0,04 l/s

**Destino:** Uso doméstico y ganadero

**Título:** Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

**Fecha:** 06 de noviembre de 1996

**Registro de Aguas:** 5975, Sección La, en el Tomo 0060, hoja número 075

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. En el constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Guntín** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o.a., (Comisaría de Aguas - Calle Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 26 de febrero de 2023.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0578

---

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente:** a/27/07646/Y

**Asunto:** Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

**Titular:** David Fuentes Caldero

**Nombre del río el corriente:** De los manantiales

**Punto localización:** Hinca Finca, lugar de Gradín, San Salvador de Toirán.

**Término municipal y provincia:** Láncara, Lugo

**Caudal concedido:** 0,05 l/s

**Destino:** Uso doméstico y ganadero

**Título:** Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 01 de febrero de 2000

Registro de Aguas: 9120, Sección La, en el Tomo 0092, hoja número 020

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. En el constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Láncara** lo en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o.a., (Comisaría de Aguas - Calle Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 26 de febrero de 2023.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0579

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente:** a/27/05366/Y

**Asunto:** Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

**Titular:** María Lamazares Guerra

**Nombre del río el corriente:** Manantial Los Acibeiros

**Punto localización:** Lugar Derramán, parroquia de Santa Eugenia de Asma

**Término municipal y provincia:** Chantada, Lugo

**Caudal concedido:** 0,07 l/s

**Destino:** Riego

**Título:** Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

**Fecha:** 18 de enero de 1996

**Registro de Aguas:** 2541, Sección B, en el Tomo 0026, hoja número 041

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. En el constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Chantada** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o.a., (Comisaría de Aguas - Calle Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 26 de febrero de 2023.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0580